



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2601/PAD/012	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 26-enero-22	<b>BOUC:</b> 02-02-22
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Química Analítica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Química en Ciencias Farmacéuticas	
<b>FACULTAD:</b> FARMACIA	

Resolución de fecha 14 de Marzo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
BRICEÑO TORRES, MARISOL
CABELLO GALISTEO, FRANCISCO DE ASIS
OJEDA FERNÁNDEZ, IRENE
THOMPSON PARGA, SEBASTIAN ARIEL
TULIPANI, SARA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



## Universidad Complutense de Madrid

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>16-03-2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>10,30 H.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Aula Informática. Ed. Prof. Antonio Doadrio. 3ª planta.</b>

### 3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Profa. Mª Antonia Martín Carmona	Profa. Beatriz López Ruiz
Profa. Marta Sánchez-Paniagua López	Profa. Yolanda Madrid Albarrán
Profa. Elena Rodríguez Rodríguez	Profa. María Pedrero Muñoz
Profa. María Moreno Guzmán	Profa. Estefanía Moreno Gordaliza
Profa. Ana Isabel Olives Barba	Profa. Mar Caja López

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús Román Zaragoza

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14-03-22

Firmado: Mª Dolores Dorado Polo